

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 6.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.
BOLETINES DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 42.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(Tercera época.)

ALICANTE, DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1885

Número 5.018

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos especialmente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á

HILOLO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE CEBÚ saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor ALFONSO XII saldrá el 10, EL HABANA el 20 y EL CATALUÑA el 28.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

JAMONES

todo magro á ocho reales y medio kilo.

El salchichon superior de Vich á veintinueve y veintidos reales kilo.

Los chorizos finos primera calidad, á diez reales docena.

El tocino gordo y entreverado, á siete reales el kilo.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Mabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los tras-

portes directos para Cetta, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número, 11 Entresuelo.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reos, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propiedad D.ª Anacion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

SECCION COMERCIAL.

Hé aquí la *Revista comercial* del movimiento de esta plaza redactada por el corredor D. Carlos Manchon:

Alicante 7 de Febrero de 1885.

Durante el período que nos proponemos recorrer, la mayoría de los negocios de esta plaza no se han señalado por su actividad, y para más pormenores nos referimos á la siguiente reseña:

Azúcares.—Aparte de las transacciones que han dimanado del imperioso consumo, no ha llegado hasta nuestra noticia ninguna otra operacion de mediana importancia. La especulacion cada día está más retraída, y los precios continúan muy flojos y siempre con tendencias de baja.

Cotizamos al detall:
Blancos floretes, de 57 á 58 rs. los kilos 12.790. Idem de bajos á buenos, de 53 á 54 rs. Quebrados números 19 y 20 de 51 á 52 rs. Idem números 15 al 18 de 44 á 47 rs. Idem números 12 al 14 de 37 á 42 rs.

Con respecto á los azúcares peninsulares la plaza continúa surtida y los precios siguen en descenso. Cotizamos al detall:

Blancos floretes marca F. á 47 rs. los 11.500 kilos. Blanco F. á 46 rs. Blan-

quillo B. B. 1.ª á 41 rs. Id. B. F. á 40 rs. Id. B. B. á 40 rs. Quebrado B. 2.ª á 39 rs. Id. B. á 38 rs. y B. T. á 35 rs.

Aceite.—Las ventas están paralizadas, y como van llegando algunas partidas de la nueva cosecha, cotizamos al detall el andalúz de 43 á 44 rs. los 14.40 litros, y el del país de 53 á 54 rs.

Anis.—Ni la más pequeña transaccion sabemos que se haya efectuado con esta semilla; pues la demanda continúa sin dar señales de vida.

Nominalmente cotizamos el del país de 43 á 45 rs. los 12.790 k.

Aguardientes.—Se han reforzado las existencias de los espíritus de 38 á 40 grados, procedentes de Alemania; y como la demanda ha continuado estando muy retraída, los precios siguen en descenso y los fijamos de 75 á 77 duros los 500 litros.

Los aguardientes de caña no han variado y los cotizamos al detall de 60 á 62 duros la pipa de 40 cántaros.

Almendras.—A pesar de que han cesado por completo las entradas en la plaza de la almendra comun en pepita, quedan aún algunas partidas almacenadas sin que se les pueda dar salida por la falta de demanda.

Los precios, solamente como nominales, los seguimos fijando de 76 á 80 rs. los 12.790 k., según clase y estado.

Atún.—Continúa encalmado, y los precios los fijamos alrededor de 78 duros la pipa, en juego surtido.

Bacalao.—Bajo reserva de precios y condiciones se han vendido 2.000 quintales Labrador y 2.000 Curacion del «Samuel Moss», quedando en el puerto el «Scotia», con 3.500 qntes. Labrador y 500 Curacion, pendientes de ajuste.

Las ventas en los almacenes no han salido de los límites regulares, notándose cierta propension á sostener los precios.

Cotizamos al detall: Curacion de 168 á 220 rs. los 50 k.; Labrador, de 140 á 160 rs., y Noruego, de 140 á 170 rs.

Caballas en caldo.—Cotizamos la pipa de 34 á 38 duros, con resistencias.

Cacaos.—Nada que merezca llamar la atencion se ha efectuado con este fruto.

Cotizamos al detall: Caracas de 8 y 1/2 á 9 rs. los 474 gramos; Güirias, de 7 1/4 á 8 rs.; Guayaquil, de 5 y 1/2 á 6 1/2 rs. y Cabaño, de 5 5/8 á 6 rs.

Café.—Hay algunas existencias, y los precios cierran algo flojos.

Cotizamos dicha clase de 20 á 21 duros los 50 k. y Puerto-Rico de 27 á 28 duros.

Canelas.—La plaza se halla surtida y con poca demanda. Cotizamos al detall las de Ceylan de 8 á 16 rs. los 355

gramos, y las de Manila de 4 3/4 á 5 rs. los 460 gramos.

Cebada.—para cubrir algunos pequeños pedidos se han efectuado algunas transacciones de este grano, por cuyo motivo se ha notado más firmeza en los precios, pero como esto se puede decir que ha sido solo momentáneo, es fácil que no se puedan sostener.

Cotizamos de 83 á 84 rs. cahiz de 4 1/2 fanega.

Clavillos.—Por motivo de no ser ya tan activa la demanda de esta especie, los precios cierran algo flojos de 4 1/4 á 4 1/2 reales los 460 gramos.

Cominos.—Aun cuando la demanda continúa muy retraída, las existencias se hallan en manos fuertes; los precios se sostienen de 36 á 38 reales los 12,790 kilos.

Esparto.—Cotizamos clases superiores, propias para la fabricacion del país, de 42 á 44 reales los 50 kilos. Los de pleita de 34 á 37 rs., y los regulares de 26 á 30 reales.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, á 38 rs. caja de 11.500 kilos y 30 rs. sin envase.

Harinas.—Las ventas continúan paralizadas, y precios flojos.

Cotizamos al detall las de este país, marca Conill 1.ª de Candeal, de 20 1/2 á 21 1/2 reales los 12.790 kilos; id. 2.ª de 18 y 1/2 á 19 1/2 rs.; y la 3.ª de 15 1/2 á 16 1/2 reales. Las de trigo duro de 17 y 1/2 á 18 1/2 rs.

De Aragón y Castilla, 1.ª Candeal de 20 1/2 á 21 1/2 rs. y la 2.ª de 18 1/2 á 19 1/2 rs.

Petróleo.—Para estas fábricas de refinacion se están descargando 32.283 cajas de el «Rings County» y 21.900 cajas del «Prudhoe» de este mineral en bruto.

Los precios del refinado continúan flojos y cotizamos la caja de dos latas de 37 litros, á 12.50 pesetas; en barriles á 35 pesetas, los 100 k. súcios y la Gasolina, á 10 pesetas la caja.

Pimienta.—Con poca demanda la cotizamos al detall de 142 á 146 reales, los 12.790 k.

Pimiento molido.—Cada día van siendo más limitadas las existencias de este colorante, y los precios de las clases corrientes para embarque están muy sostenidos de 74 á 76 rs. los 12.790 k.

Sardinias.—En la plaza no hay existencias tanto de Andalucía como de Galicia. Las primeras que lleguen, siendo buenas, lo dudamos obtendrán buen precio.

Tablones de pino.—Cotizamos los de Suecia y Noruega desde 18 á 28 rs. según clase.

Trigos.—Conforme decíamos en nuestra última «Revista» continúan siendo

El Vista designado hará el despacho, sirviendo de declaracion la nota del Jefe de Palacio. Si el resultado del reconocimiento es conforme, entregará en seguida los bultos; pero si halla diferencias, se suspenderá la entrega, avisando de oficio al Director general.

El pago de los derechos se hará en metálico ó por formalizacion, según se halla dispuesto; cargando en este último caso el importe en la cuenta que el Tesoro lleve á la Casa Real.

Art. 116. El despacho de los tabacos para las Fábricas Nacionales se efectuará en la siguiente forma:

Los contratistas ó sus representantes presentarán las declaraciones con el V.º B.º del Administrador Jefe de la Fábrica para justificar su personalidad.

Recibidos los bultos en las Fábricas según determina la instrucción de 30 de Noviembre de 1834, un empleado de la Aduana presenciará la apertura de los bultos el día que los Administradores-Jefes de las mismas designen para reconocerlos; debiendo expedir tambien una certificación expresiva del peso bruto y neto de todo el cargamento con el fin de poder aforarse debidamente las declaraciones presentadas en las Aduanas y cobrar el derecho de descarga.

Art. 117. La pipería armada y los envases para

setas, se despacharán en las Aduanas de la frontera por medio de recibos talonarios, bajo la declaracion verbal de sus conductores, en la forma con que se verifican los despachos de los efectos de uso de los viajeros y de sus familias que los presentan con sus equipajes y cuando los derechos no excedan de 250 pesetas, con arreglo al art. 97.

CAPÍTULO II.

Casos especiales de importacion.

Art. 115. El despacho de los efectos destinados á S. M. y Real Familia se efectuará con sujecion á las reglas siguientes:

Podrán ser despachados en las Aduanas de entrada ó en la Seccion de Aduanas de Madrid.

En este último caso el Administrador de la del punto donde se presenten los efectos ordenará precintarlos inmediatamente y los remitirá á la Seccion de Aduanas de esta Corte, dando aviso por el correo á dicha Seccion y por telégrafo á la Direccion general.

Esta al recibir el aviso oficiará al Jefe del Palacio Real á cuyo cargo corra dicho servicio, para que designe persona autorizada que se presente en la Seccion con nota firmada por el mismo y en la que se especifiquen detalladamente los objetos contenidos en los bultos,

con la conformidad ó las observaciones de lo ocurrido al individuo del Resguardo, y éste regresará á su puesto.

7.ª Si los efectos se destinan á los almacenes, se depositarán en ellos con las formalidades prevenidas para la importacion por mar.

8.ª Si las mercancías se destinan al despacho, se verificará siguiéndose las reglas prescritas tambien para la importacion por mar.

Art. 111. Los documentos que los importadores de mercancías presentan en los puntos avanzados á cargo del Cuerpo de Carabineros adquieren desde aquel momento carácter oficial, y no pueden ser retirados de la oficina sin autorizacion de los Administradores de Aduanas.

Art. 112. Los equipajes de viajeros se despacharán en el acto de la llegada de los carruajes, observándose las reglas establecidas en los artículos 97 y 98.

Art. 113. La importacion de mercancías del extranjero por los ferro-carriles se hará con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª En el acto de la llegada presentará el Jefe del tron al Administrador de la Aduana una hoja de ruta por duplicado, que hará las veces de manifiesto, y que expresará el número de bultos, sus clases, marcas y numeracion, peso bruto, clase y género de las mercancías, nombres de los remitentes y de los consignatarios.

completamente nulas las transacciones de las procedencias de la Mancha; y por lo general son de tránsito las partidas que se reciben.

Los precios cierran sostenidos y fijamos el Candeal de 47 á 49 reales, la fanega de 55'50 litros y la Geja de 44 á 45 rs.

Las existencias de trigos duros, son bastante abundantes, pues no cesan de llegar algunas partidas; y como al mismo tiempo la demanda es muy paulatina, los precios cierran flojos y con tendencias de baja.

Cotizamos el Andalúz de 45 á 49 reales y el Extremeño de 45 á 51 rs.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer en liquidación, refinado de 1.ª, á 14 rs. los 11'55 litros, sin envase. Idem de 2.ª á 10 rs., y de 3.ª á 7 rs.

Vinos.—Segun noticias de los mercados franceses se habia notado allí alguna calma, á consecuencia de la afluencia de arribos. Por este motivo tal vez, aquí no se ha experimentado en estos dias mucha solicitud y las compras de este caldo han estado algo paralizadas.

A pesar de lo expuesto no ha habido ningun movimiento en los precios, y seguimos fijando aunque nominalmente:

Sax de 22 1/2 á 23 1/2 rs la arroba. Villena de 19 á 21 1/2 rs., Jomilla y Yecla de 16 1/2 á 17 1/2 rs., y Pinoso y la Romana de 14 á 15 rs. cántero.

Alicante 8 de Febrero de 1885.

LA POSADA DE LA HIGUERA.

Este fué el tema de ayer de nuestro apreciable colega «El Graduador» obligado por una carta que dice haber recibido del Sr. D. Emilio Senante, apoderado del señor Conde de Casa-Rojas, dueño del solar que está siendo objeto de la atención de la prensa y del vecindario de Alicante. Ello es que el aspecto que dicho solar ofrece no puede ser mas repugnante y que en tal estado subsiste desde muchos años en lo mas céntrico de la población no obstante las protestas de todo un pueblo que se siente abochornado cada vez que contempla aquella valla de piedras, aquellas inmundas cuerdas y sobre todo el jardín á la intemperie, velado por hediondas esteras y exhalando deliciosas aromas.

El señor Conde de Casa-Rojas podrá tener razon contra el Ayuntamiento, pero no la tiene contra Alicante condenándole á una vision perpétua que le remueve el estómago de asco.

En nuestro concepto hubiera merecido nuestro aplauso incondicional y entusiasta si á la primera insinuación de la prensa hubiera pro-

cedido á levantar una pared que velase lo descarnado y escueto de aquel solar que á los ojos se presenta nada menos que en la calle de Bailen sin perjuicio de que hubiese solventado sus derechos en el juzgado, en los tribunales donde se deslindan todas las cuestiones atentativas contra la propiedad; el público se hubiera puesto de parte de donde estaba la razon, pero sucede ahora que teniéndola el Sr. Conde de Casa-Rojas como afirma D. Emilio Senante su apoderado, la ha desdichadamente perdido por la anti-garantía que á todo el mundo causa la posada de la Higuera, en pugna á toda hora con el embellecimiento de la población y andando á la greña con el ornato público y la higiene.

Es tal la inquina que á ese solar se profesa que ni de dia ni de noche hay quien voluntariamente transite por la calle de Bailen, simplemente por no ver la finca del señor conde de Casa Rojas, ella ha impreso sello característico á esa calle, donde todo es sombrío y triste, de noche parece que surgen sombras siniestras de entre aquellas piedras ennegrecidas y liquinosas por la inmundicia, y luego hay que dar tormento á la nariz para no morir asfixiado. Queremos conceder al ilustre propietario de esa finca toda la razon que quiera, concederle el derecho que le asiste contra el Ayuntamiento que le ha despojado gran parte de su propiedad como se infiere por las quejas dadas á «El Graduador», pero reflexione el egregio conde que está sobradamente vengado y que es una crueldad que raya en lo inconcebible condenar á Alicante al tormento de ver el asqueroso solar de que nos ocupamos y que motiva nuestras asiduas protestas. Basta ya de castigo; cese de una vez la inflexibilidad del enojo, échese un velo al pasado levantando un lienzo de pared blanca y lucida donde la luz de un par de reverberos refleje en ella auyentando las sombras de aquel sitio; Alicante se lo ruega, la higiene se lo demanda, la calle de Bailen lo pide á gritos y de tal modo, con tanta justicia, que no va á ser extraño que el mejor dia por no ver tanto harapo y tanta miseria, las casas situadas frente al solar, por virtud de una conmoción, han de volverle la espalda y dejarle solo con sus venganzas y resentimientos, ya que

el solar en cuestion no parece otra cosa que la esfinge del odio.

Ha debido ya llegar á esta capital el Sr. D. José Maestro y Vera, presidente de la Excm. Diputación, con instrucciones reservadas de D. José Santonja.

Por supuesto, que estas no tardarán mucho en manifestarse y en dejarse sentir.

Uno de los primeros propósitos que se propone realizar el Sr. Maestro, es pagar hasta el céntimo al claustro de catedráticos de nuestro Instituto. Al efecto va á expedir delegaciones contra los Ayuntamientos de Orihuela y Denia y otros que están debiendo por contingente muchos miles de duros sin que hasta la fecha se haya podido conseguir por mor de las influencias puestas en juego por los caciques de aquellas tribus, el que diesen un céntimo.

El señor Gobernador puesto de acuerdo con el Sr. Maestro va á emprender una cruzada administrativa contra los pueblos morosos que dejará fausto en los anales de la Administración provincial.

Las atenciones de beneficencia é instrucción pública, van á ser debidamente atendidas.

Los interesados pueden esperar sentados en hamacas ó acostados en cois, adoptando las posturas más orientales y más cómodas.

«El Graduador» cree que el Excelentísimo Ayuntamiento ha desistido del propósito de construir una nueva Necrópolis que responda á las necesidades de nuestra población.

No hay tal cosa, en el interés del Ayuntamiento está llevar á cabo la realización de esta mejora y al efecto se está gestionando la compra de unos terrenos situados en sitio conveniente para instalar la nueva Necrópolis.

Lo que el Ayuntamiento discute, es la forma con que se ha de verificar la clausura del cementerio de San Blas, toda vez que hay en él muchos intereses creados y grandes propiedades adquiridas. Algunos concejales defienden la clausura absoluta de esta Necrópolis al par que otros piden la prohibición de abrir zanjas sin coartar la libertad de que se verifiquen enterramientos en los nichos de particulares.

Este es el problema que existe planteado.

Hé aquí en que se entretiene nuestro seráfico colega «El Semanario Católico» y en una seccion que tiene abierta en sus ilustradas columnas con el título de *Castigos ejemplares*.

Dice: «Con motivo de los grandes trabajos

que se practicaban en el convento de San Francisco en Oporto para convertirlo en edificio apropiado para Bolsa, un abogado muy conocido, que entonces dirigia los trabajos, creyó necesario abrir una puerta de comunicacion entre la Bolsa y la iglesia que seguramente hubiera sido profanada convirtiéndola en lugar de contratación. Para abrir esta puerta era preciso destruir un altar de la Santísima Virgen.

Los obreros se negaron á destruir el altar, más el abogado tomó él mismo la pica é hirió en el pecho á la imagen de la Virgen. Al punto retrocedió, dejando caer la pica y dando un grito de dolor; el infeliz se habia quedado ciego.

El altar no ha sido destruido; y en el pecho de la imagen se conserva la señal de la piqueta de aquel impio.»

Y ahora nos ocurre preguntar ¿habia necesidad imprescindible de herir en el pecho á la imagen de la Virgen para abrir una puerta que comunicase con el edificio de la bolsa de Oporto? ¿Cabe tal impiedad y tal sacrilegio en un hombre?

Permitanos «El Semanario Católico» que dudemos de la veracidad del castigo hasta tanto que Dios haga el milagro de dejar maneo á los que cojen la pluma con el propósito de extraviar el sentido comun dando publicidad á tan estupidas invenciones.

Nosotros negamos que existan impios del calibre que nos presenta nuestro católico colega en su afán de hacer más sagradas las representaciones de nuestro culto, las cuales no necesitan de ejemplos de castigos tan terribles para que el orbe cristiano les preste el acatamiento y la veneracion que se merecen.

La carretera que conduce desde nuestra ciudad á la importante y vecina villa de Ibi, se encuentra en un estado lastimoso, ofreciendo su tránsito cada dia mayores dificultades por lo que son bastante frecuentes los vuelcos de carros, especialmente en el punto denominado «el mal año.»

Reconoce por causa el mal estado de la carretera, el abandono en que se la tiene, pues para atender á la recomposicion de la de esta capital los peones camineros del primitivo trayecto han pasado el segundo, dejando desatendido el trozo referido. Por ello, los carros que antes cargaban dos y media toneladas, apenas cargan hoy dos y expuestos siempre á perder las caballerías y carros, único capital que constituye la fortuna de los pobres carreteros.

Sériamente llamamos la atención del señor Ingeniero de la provincia, á fin de que no desatienda al afirmado que con tanta urgencia reclama el trayecto referido.

En Altea ha comenzado la construcción de un teatro, de fábrica, que vendrá á sustituir el de madera

que provisionalmente se levantó el año pasado.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha hecho los nombramientos siguientes en calidad de interinos:

D.ª Josefá Latorre, para la escuela de niñas de Monforte; D.ª Elisa Vazquez, para la de San Bartolomé; D.ª Victorina Cobos Orozco, para la de San Fulgencio; D.ª Mercedes García Ripoll, para la de Dolores; D. Antonio Rodríguez Sirvent, para la de niños de Dolores; D. Pedro Tejedor, para la de Benimassot; D. Rafael Gil y Pons, para la de Salados, rural de Elche; don Antonio Albero, para la del barrio de San Anton de Alicante.

Para el dia 16 de este mes está señalada en juicio oral y público que se celebrará en esta Audiencia la vista de la segunda de las causas que por supuestas injurias al señor Ministro de la Gobernación se siguen á nuestro particular amigo D. Ildefonso Sansano director de «El Vinalapo» de Elche. Nuestro compañero en la prensa será defendido por el inteligente juriconsulto D. Ventura Arnaez.

Deseamos que la Sala reconozca la perfecta inculpabilidad del señor Sansano.

«El Progreso» no deja hueso sano al partido conservador de la Marina; parte de sus columnas las dedica siempre á poner de manifiesto y de relieve sus trabajos de zapa, á divulgar sus cálculos y salir al encuentro de sus propósitos é intenciones, por demás tenebrosas y maquiavélicas. Cuenta dicho periódico con buenos correspondientes en Villajoyosa, Denia y demás pueblos de alguna importancia de la Marina, y de este modo está al tanto siempre de lo que piensa Orduña, de lo que se propone hacer y de las evoluciones que en política trata de verificar.

La última carta que de su correspondiente de Villajoyosa publica, es por demás interesante, y hemos preferido darla á luz insertándola íntegra, que hablar de ella por referencia considerando que habrían de resultar pálidas nuestras objeciones.

Hé aquí como discurre el cóncave conservador de la Marina para caer de pié tanto en el partido Constitucional Dinástico como en el que actualmente milita, con tan mala fortuna, puesto que está haciendo el papel de Luzbel, teniendo sobre su frente el calcañal del señor Santonja:

«Villajoyosa 1.º Febrero 1885.

Señor Director de «El Progreso.»

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Los frios me han impedido tomar la pluma hasta ahora.

En los ferro-carriles que enlazan con los españoles sin solución de continuidad presentará además aquel Jefe una nota expresiva de las máquinas, coches, wagones y demás carruajes de que se componga cada tren.

2.ª El tren quedará estacionado en la vía especial y designada de antemano para el servicio de Aduana, y no podrá moverse, dividirse ni abrirse, como tampoco descargarse de él cosa alguna sin permiso del Administrador de la Aduana.

3.ª Los trenes de viajeros serán despachados en el acto de su llegada, de día ó de noche, bajo el régimen establecido por la Aduana, y las máquinas y demás material móvil no podrán moverse sin permiso del Administrador y escoltados en la forma que dicho Jefe determine.

Los de mercancías que atraviesen de noche la frontera quedarán en la estación custodiados por el Resguardo hasta la mañana siguiente, con las formalidades y precauciones que dicte el Administrador de la Aduana.

4.ª No se permite dejar en los coches de viajeros bultos con mercancías sin someterlos al reconocimiento.

En la frontera de Portugal los pequeños bultos de mano con efectos de equipaje podrán ser reconocidos por el Resguardo dentro de los coches si no salen de ellos los viajeros.

5.ª El despacho propiamente dicho de las mercancías se regirá por las reglas establecidas para la importación por mar.

6.ª El Administrador de la Aduana puede cuando lo crea necesario disponer el reconocimiento de las máquinas y carrojes de cualquiera clase que se introduzcan del extranjero ó que se hallen existentes en las estaciones de la frontera.

7.ª Las empresas de ferro-carriles participarán al Administrador de la Aduana respectiva, con ocho días de anticipación, las alteraciones que dispongan en el servicio de trenes.

Los Jefes de estación cuando sepan que viene en marcha un tren extraordinario avisarán al Administrador de la Aduana para que éste adopte las disposiciones convenientes.

8.ª Los Administradores de las Aduanas españolas se pondrán de acuerdo con los de las fronteras del extranjero para comunicarse las disposiciones emanadas de sus respectivos Gobiernos que, siendo de interés general, puedan cooperar al mejor servicio de los trenes ó á asegurar los intereses generales de ambos países.

Art. 114. Los comestibles frescos como aves, leche, manteca, queso, caza, carnes, pescados, mariscos, etc., cualquiera que sea el importe de sus derechos, y los efectos de beber y arder en cantidad cuyo importe de derechos no exceda de 25 pe-

exportar mercancías nacionales se despacharán con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Al introducir los envases se expresará en las declaraciones el número de ellos, su clase, peso, y que se han de exportar con mercancías; presentando los interesados una obligación á satisfacción y bajo la responsabilidad del Administrador y del Interventor de la Aduana de pagar los derechos si los envases no se exportan en el plazo establecido.

Los declaraciones no deberán expresar otras mercancías distintas de los envases á que se refieren. El plazo será de tres meses y los envases se exportarán precisamente con mercancías.

Los envases podrán exportarse por distinta Aduana de la de entrada sin perder la franquicia, siempre que resulte conformidad de las comprobaciones con la copia certificada de la declaración que la Aduana por donde se exporten pedirá á la en que se verificó el despacho de entrada; pudiendo también admitirse para dicho objeto las copias que presenten los interesados si éstos se anticipan á adquirirlas para cancelar más pronto la obligación prestada.

No se concederá prórroga bajo concepto ni por causa alguna de los plazos establecidos, y se hará efectiva la fianza al día siguiente al en que espire aquél si no se ha justificado la exportación.

2.ª Cuando se verifique la exportación presenten

La nevada de días anteriores nunca vista igual en este país, sin embargo no ha sido obstáculo para estos conservadores hacer viajes muy frecuentes á Guadalest y á la capital de la provincia.

La elección se aproxima; Orduña, dicen, está enfurecido y trata de dar un soberbio mico al ministro Romero. Samper, con su voz baja, quiere convencer á su aliado Orduña mostrándole las consecuencias fatales que pudieran ocurrir en caso de perder la elección.

Se añade, que este paso compromete la situación que aún disfrutan; que de faltar á Romero, es seguro que mantendría la situación de la Marina, que variaría las situaciones de los pueblos, dejando á los ordenistas fuera del poder y sin la influencia que hasta ahora sostienen.

Este razonamiento, no conviene al encastillado de Guadalest, quien asegura, que votando como él desea, al señor Groizard, este les daría decidido apoyo en la situación que pronto ocupará el poder, que vale mucho más que la conservadora que está agoviando y que no ha de tardar en morir.

¿En que vendrá á parar este foco de inmoralidad? ¿Es que la política solo sirve para malos juegos y las ideas, base de los partidos, se desprecia? ¿Veremos repetirse el escándalo de disponer de las situaciones del distrito de Villajoyosa, al moderado conservador Orduña cuando Sagasta sea poder?

Los partidos que así marchan, ellos mismos con su proceder, empujan á los hombres de buena voluntad, á los de fé y sinceridad política, á las resoluciones revolucionarias.

Los jefes de los partidos políticos tienen el deber imperioso de evitar esa rastrera conducta de sus satélites en las provincias, pues si á los mismos hombres se encargase de la administración de los pueblos en todas las situaciones, significaría que no hay ideas, que solo impera el negocio á la sed de mando, en cuyo caso, la fuerza bruta se enseña a forcea de todo lo mas sagrado que existe en la sociedad.

Así pues, los Orduña, Samper y Orts, deben marchar francamente con los conservadores, ó con los fusionistas; en el primer caso, sometándose á lo que disponga Romero y en el segundo abrazarse á Groizard, principiando por abandonar las posiciones que aquel les ha concedido.

Esto sería lo correcto, pero los conservadores orduñistas no entienden de estas cosas.

Se despide hasta otra, su afectísimo, S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Segun se decía á última hora el asunto parece estar arreglado con esta solución.

En el distrito de Hoyos se volverán á verificar elecciones y será candidato único el Sr. Fiori, sin que por esto el Sr. Camison deje de tener asiento en el Congreso, porque se le dará uno de los distritos vacantes.

De manera que los distritos los reparte ahora el Gobierno con la misma naturalidad que las credenciales para los empleos.

¿Y á los electores, qué papel se les reserva?

¡Ah! sí; el de pagar las contribuciones.

GAUCILLAS.

Espectáculos.—Siguen mereciendo el favor del público la novela cómico-lírica-dramática, *Los sobrinos del capitán Grant*; en su segunda representación hubo el mismo lleno que en la primera; se aplaudieron con entusiasmo el monólogo del teniente Mochila del primer acto, que fué dicho con singular gracia por el tenor cómico Sr. Chaves; el célebre coro de las famadoras; el ejercicio de los soldados gauchos que tuvo lugar con la mayor precisión y uniformidad, y el dueto de Mis Ketti y Soledad. Las distracciones del Doctor hicieron las delicias del público; también fué aplaudido el Sr. Irlas en su papel de general.

No debemos pasar al señor Martínez, comandante de chilenos; éste actor revela felices disposiciones para el teatro; su voz es clara y sonora, y sus maneras agradables; versificaba con propiedad, y no incurrió en afectaciones de ninguna especie; así presenta un tipo simpático al público.

Durante la representación de *Los sobrinos del capitán Grant* en la noche del viernes último á que nos referimos, hubo entre bastidores un ligero incidente que felizmente no tuvo consecuencias.

Como anunciamos en números anteriores, se halla en estudio la preciosa zarzuela en un acto, *El Vengador*, música de D. Francisco Javier Blasco, hermano político de D. Francisco Bernabén Poveda, dueño del establecimiento de modas «La Valenciana», tan favorecido del público.

Pronto, pues, se estrenará esta obra en el teatro Principal, y á juzgar por algunos trozos que de su música hemos oído al piano, agrada en gran manera; el duo de tiple y tenor es del mejor efecto, y su concertante magnífico. Deseamos presenciar su ensayo general, para poder adelantar á nuestros lectores detalles sobre la obra, que será juzgado por el público de un modo honorífico para sus autores, Sr. Blasco, y autor del libreto, Sr. Chocomeli.

Baliles.—Esta noche se darán magníficos baliles en el espacioso salón del teatro Principal y en el de la Sociedad Nuevo Recreo Alicantinco.

Es de augurar, dado lo breve que es el carnaval este año que el público salga de su retraimiento y se lance al

balileo y á la fiesta que proporciona esta clase de espectáculos rindiendo debido culto á la diosa Terpsicore.

Teatro Principal.—Por la tarde y noche se pondrá en escena la zarzuela de gran espectáculo *Los Sobrinos del Capitán Grant* que tanto agrada á nuestro público. Con dicho motivo es seguro que ha de verse nuestro elegante coliseo lleno de bote en bote.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate Junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. —Muy Señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vds. para darles la mas cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Mas de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de Vds.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de Vds. muy atento y seguro servidor, Adolfo Calderon, Médico y Cirujano.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Madres si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermos, debeis probar la Emulsion de Hígado de bacalo con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche, á todos los niños les gusta y es maravilloso como engordan y como les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engordan y dá vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

Cumplen 20 años que el Doctor Andree de Barcelona, dió á conocer al público sus cajas de Pastillas para la tos.

El primer año, ó sea en 1865, vendió únicamente unas 500 cajas. A medida que los médicos y el público fueron conociendo los efectos de estas pastillas, la venta de las mismas ha ido aumentando de un modo tal que el último año ha fabricado el Dr. Andree seiscientos mil cajas, teniendo en cuenta que se venden casi todas en corto periodo de los 3 ó 4 meses de invierno.

Con la sola verdad y eficacia de este medicamento, ha logrado el Dr. Andree ofoscar y aun escarmentar á una multitud de plagistas, imitadores y falsificadores, téjos de detener la marcha progresiva de este específico, han contribuido en darle crédito y popularizarle, siendo hoy artículo de primera necesidad para todas las farmacias, y es público y notorio que son estas cajas conocidas en todas las poblaciones del mundo.

Por ser en gran número, no puede el Dr. Andree publicar las muchísimas cartas, certificados y sueltos de la prensa médica que en bien de estas pastillas ha recogido durante estos 20 años,

pero cree que los anteriores datos son el mejor y mas evidente elogio que puede hacerse en favor de su Pasta Pectoral, como el único y mas positivo remedio para curar toda clase de tos por fuerte y crónica que sea.

Aviso.—Se desea un jóven de 15 á 16 años para mozo de almacén.

Darán razon: Saa Francisco, 12, almacén.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedición el médico oculista D. Juan Corvera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSER.
Londres...	90 d.		
Paris.....	8. d. v.		
Mar. Cette			
Madrid....	1/4		
Barcelona.	par		
Reus.....	3/8		
Tarragona	3/8		
Cádiz.....	3/8		
Málaga...	3/8		
Sevilla....	3/8		
Córdoba...	3/8		
Santander	3/8		
Zaragoza..	3/8		
Jaen.....	3/8		
Valencia..	1/8		
Cartagena	3/8		
Murcia....	1/2		
Orihuela..	1/2		
Alcoy.....	4/4		
C. Real...	3/4		

Descuento por la Sucursal del Banco, 41/4 100 por.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteyar á igual hora del día de hoy:

ENTRADOS.

Vapor Segovia, c. Heredia, de Cartagena, con efectos.
Id. francés Saint Marc, c. Dejoí, de Málaga, con id.
Jabeque Esperanza, c. Landino, de Cartagena, con patatas.
Laud Diosa Ceres, p. Sirera, de Garrocha, con jabolcillo.
Místico gol. S. Jaime, c. Mercader, de Torreveja, con id.
Vapor Paz, c. Garay, de Cartagena, con efectos.
Id. francés Louis, c. Dovis, de Valencia, con id.

DESPACHADOS.

Laud Rosario, p. Catalá, para Rosas, con efectos.
Vapor Segovia, c. Heredia, para Marsella, con id.
Id. francés Saint Marc, c. Dejoí, para Valencia, con id.
Id. Játiva, c. Senti, para Marsella, con id.

SECCION LOCAL.

A VISO.

El que suscribe, poseedor del pezo artesiano en perforacion, situado en la

partida de los Angeles, por compra del mismo á la sociedad propietaria, (segun escritura de 22 de Agosto último) en su deseo de dar á conocer sus propósitos á los accionistas de dicha sociedad, titulada «Explotadora de pozos artesianos de Alicante», y por si su anuncio inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia de 30 de Enero pasado, y otros periódicos de la localidad, con vocando á aquellos para el mismo fin, no hubiera llegado á conocimiento del mayor número, en la imposibilidad de practicar citación personal, ha resuelto hacer por el presente nuevo llamamiento á los mencionados socios de la dicha «Explotadora» para que hasta el día 15 del mes actual puedan personarse en el despacho del Sr. D. Román Bono Guarner, calle de San Fernando, núm. 26, de diez de la mañana á dos de la tarde, para que manifiesten si les conviene contribuir á la realización de los trabajos que se acuerden llevar á cabo en el referido pezo artesiano.

Alicante 4 de Febrero de 1885.— Enrique Guilloni.

3-1.

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

EL VAPOR ATALANTA



Llegará á este puerto el 9 corriente. Admite carga para el Havre y París. Consignatario: R. Guillem Lopez.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 7 de Febrero de 1885.

Barómetro 766.20
Termómetro 14.0
Viento N. E. Brisa.
Atmósfera Nubes.
Mar Rizaáo.
Temperatura máxima del aire á la sombra 19.8
Idem mínima durante la noche 5.8
Irradiacion nocturna » »
Evaporacion en milim. 2.36

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Tarde y noche: La zarzuela en cuatro actos, «Los Sobrinos del Capitán Grant.» Entrada general, 1 pta.—Media 50.

ULTIMA HORA.

Telégrama del Casino.

Madrid 7 (5 t.)

Congreso cuestion estudiantas. Mahdi informado ingleses convertirse islamismo. Wolsley concéntrase, considérase seguro. Bolsa 61-65.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía **Trasatlántica** (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

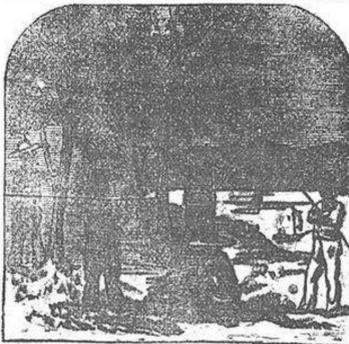
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Detercerera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Voss hermanos y compañía, Alicante.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

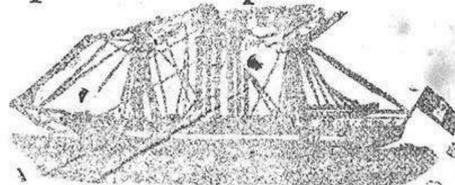
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES

DE LA Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. E. Valle é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRA

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. VOS HERMANOS Y COMPAÑIA.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL
 Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
 Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc^o)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris
 MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINGALLA
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
 En Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez. Mayor, 22

FARMACIA
de D. Juan Rodríguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
 preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones o digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soable, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.
 Se halla de venta en las principales farmacias de España.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO
NEURALGIAS y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente con los **TUBOS LEVASSEUR**.
ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Depósito en Alicante, de D. J. Carlos Bellido.

JARABE DE BREA SOLUBLE

DOSIFICADO POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Norvega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vegiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.
 Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.

Precio ocho reales frasco..

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LA MASCOTA.

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas.

Completo surtido en géneros de punto, cerbatería, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero.

Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ámbos sexos. Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos mas finos y dedicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa á construir un traje entero sea cual fuese su clase.

NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrería pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipa una parte de importe del valor que se trate.

Esta medida es obligada por ser gran número de individuos que se han presentados y no se ha acercado á recoger las prendas encargadas.
 Casa, Pasaje de Américo, calle Princesa, frente al estanco. Alicante.

SUPERIORES CAFÉS
 DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO
 EN
 ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.
 Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50 — — — — —
 Puerto-Rico y Moka. 3 — — — — —
 Moka puro. 4 — — — — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

Jarabe y solución de clorhidro-fosfato de cal dosados
 preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido clorhídrico.

Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duración, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.
 PRECIO 40 RS. FRASCO.

EMULSION
 DE
SCOTT
 de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
 CON
 Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche
 Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrofula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de glorioso sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas debilitados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Quiero decir: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechuzan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la restauración.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 9 de 1884.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1884.
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy buenos días: Doy á Vds. el parabién por haber sabido reunir en un aceite los ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.

Se venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales;
 Idem pequeñas á 13, reales.



Todos los modelos
PESETAS 2,50 SEMANALES
 A PLAZOS

sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento
 Toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guía recta.
- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resorte de freno.
- Gratis 4 aceitera.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 42 agujas.
- Gratis 4 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuercas.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 4 marcador de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 4 ribeteador.

Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.

Gratis 4 pié ó base para los mismos.

Gratis es la instrucción teórica, práctica y domicilio.

Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.

Gratis es la limpieza, atenciones y reparación á domicilio.
 Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.
 5, Encursal en Alicante, Muñoz, 5.

BUQUES DE VAPOR.

Sofía.

Saldrá de este puerto el 9 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios M. Guardiola hermanos' en liquidación San Fernando 9.

Niña.

Saldrá de este puerto el 9 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidación San Fernando 9.

Saint Marc.

Saldrá de este puerto el 9 del actual para el Havre y Paris.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Faes hermanos y comp.

Louis.

Saldrá de este puerto el 11 del actual para Gette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Faes hermanos y comp.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
 J. Moneghetti, Suc^o de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
 VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
 Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido..

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENF Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria extremeña de D. Serafín Sanchez, Princesa, 19.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan** lauro. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
 En Alicante, D. J. C. BELLIDO.

FABRICA DE ESPEJOS
DE JOSE REUS,
 Pórtico de Ansaldo, 4.
 ALICANTE.

Gran surtido en alegorías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.
 Toda clase de precios en el mismo.

SOLITARIA & **TÉNIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades medicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRABAS O COMPITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grabas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
 Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, expresamente, en Avión y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.
 En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en **sulfato sódico y magnésico**, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos **ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.